Nº 26 /1 · 2010 · Artículo 21 · http://hdl.handle.net/10481/6801

Versión HTML · Versión PDF

# La fe bahaí en Andalucía. Su implantación en contextos de pluralismo religioso

Bahá'í faith in Andalusia: Its establishment in a context of religious pluralism

#### Clara Macías Sánchez

Antropóloga. Centro de Estudios Andaluces. Sevilla. clara.macias@centrodeestudiosandaluces.es

# Óscar Salguero Montaño

Antropólogo. Departamento de Antropología Social, Universidad de Granada. osalgue@correo.ugr.es

#### **RESUMEN**

El pluralismo religioso en Andalucía se ha intensificado en los últimos años con motivo de los flujos migratorios que tienen como destino, definitivo o transitorio, esta comunidad autónoma. No obstante, este pluralismo no sólo es contribución del auge migratorio, sino también el resultado de la sinergia de diversos factores vinculados en su mayoría a la libertad religiosa en los marcos normativos estatal y autonómico. Un ejemplo de ello es la fe bahaí, cuya comunidad actual no se relaciona tanto con la llegada de bahaíes de otros estados, sino a sus propias dimensiones espiritual y organizativa, en la que encajan creyentes de perfiles muy diversos. Este texto pretende dar cuenta de cómo la fe bahaí está implantada en Andalucía.

#### **ABSTRACT**

The religious pluralism in Andalusia has intensified in recent years because of the flow of immigration, both temporary and permanent into this region. However, this pluralism is not only a change from increased migration, but is also the result of different factors linked mostly to national or autonomic legislative framework of the religious freedom. An example is the Bahá'í Faith, in which the current community is not so much connected with the arrival of believers from other countries, but with its own spiritual and organizational aspects, into which believers with different profiles fit. This text tries to shed light on how Bahá'í faith was established in Andalusia.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

pluralismo religioso | fe bahaí | religión en Andalucía | religious pluralism | Bahá'í faith | religion in Andalusia

# 1. Algunas notas sobre el pluralismo religioso en Andalucía

En la sociedad española se vienen generando desde los últimos treinta años una serie de cambios que están renovando en mayor o menor medida las estructuras que afectan a diferentes campos de la vida social. Entre los factores desencadenantes de tales cambios destacan el fin de la dictadura franquista y del régimen nacional-católico y el inicio de la aconfesionalidad del Estado español, en virtud de la cual "ninguna confesión tendrá carácter estatal" (artículo 16 de su Constitución). En este contexto comienza a esbozarse un aparente proceso general de secularización de la sociedad, junto a un pluralismo religioso emergente; este escenario se verá reforzado por otros factores como la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea y una mayor apertura a otros países, el incremento de la participación de la mujer en la vida pública tanto en la formación universitaria como profesional, los cambios demográficos, el desarrollo económico y tecnológico, etc. Será en los años noventa cuando este contexto de pluralidad alcance unas cotas realmente significativas gracias a un creciente auge de los flujos migratorios procedentes fundamentalmente del Magreb y de algunos estados del África negra, de América Latina y de la Europa de Este. El campo religioso ha sido, sin duda, uno de los más afectados por esta serie de cambios.

A pesar de este proceso de secularización, que se traduce en un declinar y en un retroceso del catolicismo más institucional, la tendencia observada en las sociedades contemporáneas es la intensificación de religiosidades de muy distinta índole, entre las que el islam y el protestantismo no institucionalizado manifiestan un mayor dinamismo. Pluralismo que implica, fundamentalmente, una interacción voluntaria o involuntaria entre distintos grupos (Berger 2005: 6-8). En esta línea, frente a quienes entienden que la modernidad supone necesariamente un deterioro progresivo del ámbito de lo sagrado, lo que caracteriza precisamente a nuestro mundo contemporáneo es la pluralidad de sacralidades, la fragmentación, que no la desaparición, de lo sagrado (Moreno 1998: 170). Junto a la idea de 'fragmentación' se encuentra también la de 'persistencia', entendiendo por tal que lo sagrado no sólo no ha desaparecido, luego tampoco puede de 'estar de vuelta' -como indica Isidoro Moreno-, sino que lo religioso ha persistido como relación a lo sagrado bajo formas nuevas que han entrañado un proceso de recomposición-descomposición (Briones 2002: 295). Las transformaciones en el campo religioso afectan no solo a los creyentes, también a los aspectos institucionales, en tanto que las diferentes entidades religiosas que albergan a estos creyentes tienen que adaptar sus estrategias a la nueva situación globalizada, pluralista y relativista del campo de fuerzas religiosas (Bastian, Champion, Rousselet 2001). Se trata de un 'mercado religioso', fiscalizado por los poderes públicos bajo el prisma de la libertad religiosa y en el que las distintas instituciones religiosas deben competir por la adhesión de los creyentes reales y/o potenciales.

La inmigración no es el único factor que ha contribuido a la gestación del pluralismo religioso en Andalucía, como se observa al analizar el caso de la fe bahaí; ni tampoco se puede afirmar que el pluralismo religioso en Andalucía sea un fenómeno ex novo. Obviando el período andalusí y otros anteriores, la historia regional moderna da cuenta de la existencia de confesiones y denominaciones religiosas no católicas, mayoritariamente vinculadas al protestantismo tanto de la primera Reforma como de la segunda. Si bien es cierto que tanto en una como en otra desempeñaron un papel importante creyentes de otras nacionalidades -como los trabajadores británicos en las minas onubenses-, nacionales españoles fueron importantes propulsores de sendos movimientos protestantes: los extremeños Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera, autor y revisor respectivamente de la Biblia del Oso (Basilea, 1569), ambos monjes católicos jerónimos del monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce, provincia de Sevilla; o más posteriormente, a finales del siglo XIX el lepero Manuel Matamoros y el sombrerero granadino José Alhama, considerados por muchos como 'fundadores del protestantismo español'. Ya en el siglo XX, Andalucía también ha sido escenario de las primeras obras misionales 'no católicas' y de la aparición de las primeras organizaciones musulmanas. La presencia de musulmanes en la Andalucía contemporánea puede constatarse desde principios del pasado siglo, vinculada a las relaciones entabladas con el norte de África; un buen ejemplo de ello es la mezquita de Al Morabito en Córdoba, construida durante la Guerra Civil para los soldados marroquíes aliados con las tropas franquistas que pidieron un lugar para rezar y lavar a sus muertos; también el cementerio musulmán de Granada, el Patio de la Rauda, construido en 1937 para las tropas marroquíes que combatieron junto a las franquistas en los alrededores de la capital. El mando fascista decidió enterrar a estos soldados musulmanes a unos mil metros del católico cementerio de san José. A mediados de los sesenta estas comunidades islámicas comienzan a organizarse; el Centro Cultural Islámico de Granada data de 1966 y es germen de la Asociación Musulmana de España, primera organización musulmana surgida en Granada que después, en 1971, se registraría en Madrid y sería el origen también de la actual Comunidad Musulmana de Granada -COMUGRA- y de la federación islámica UCIDE. Este Centro estaba conformado por estudiantes de universidades andaluzas procedentes de países de mayoría islámica (Siria, Egipto, etc.); el grueso de las primeras organizaciones musulmanas, que podríamos denominar 'históricas', estaban integradas mayoritariamente por musulmanes españoles -la Comunidad Islámica en España (movimiento morabítum), la Yama'a Islámica de al-Ándalus-Liga morisca-, siendo las agrupaciones de extranjeros aún muy minoritarias.

### 2. Sobre la metodología empleada

Esta investigación sobre la comunidad bahaí en Andalucía se ha insertado en una investigación mucho más amplia, centrada en todas las confesiones religiosas no católicas presentes en el territorio autónomo. De la metodología de la investigación general dará cuenta en el correspondiente bloque una próxima publicación que, bajo el título ¿Y tú (de) quién eres? Minorías religiosas en Andalucía, ha dirigido Rafael Briones para la Fundación Pluralismo y Convivencia.

Si para el grueso del citado estudio hemos empleado más de dos años de trabajo de campo y un equipo de siete antropólogos y antropólogas, el reducido número de comunidades y creyentes bahaíes y la agradecida accesibilidad y predisposición de éstos, han posibilitado reducir tanto el período de tiempo a poco menos de un año, como el número de investigadores a dos. Cada uno de los cuales, debido a la vasta extensión del territorio andaluz, hemos trabajado en una mitad de Andalucía, esto es: occidental (Huelva, Cádiz, Sevilla y Córdoba) y oriental (Granada, Málaga, Jaén y Almería) Si bien el escenario del trabajo de campo se ha extendido a la práctica totalidad de la región, el número de ciudades y municipios visitados ha sido considerablemente menor si lo comparamos con otras confesiones religiosas estudiadas.

Los conocimientos iniciales acerca de la fe bahaí se limitaban en su mayoría al papel de la confesión en el diálogo interreligioso, lo cual generó la necesidad de desarrollar una primera fase de búsqueda bibliográfica y documental quizás más intensa que en otras confesiones de las que teníamos un mayor conocimiento previo. Sin embrago, topamos con un hecho relevante: la escasa literatura científica encontrada, ninguna podríamos decir, lo que contribuiría a una segunda fase de revisión, esta vez de textos de los propios bahaíes. Esto, a su vez, tampoco estuvo exento de obstáculos pues los documentos encontrados rara vez citaban al caso andaluz, como damos cuenta posteriormente. Esta ausencia de documentos escritos fue suplida con el trabajo de campo y, concretamente, con las entrevistas en profundidad con miembros destacados del organigrama bahaí andaluz. La técnica de la bola de nieve posibilitó ir tomando contacto con representantes de las diversas asambleas locales andaluzas y fieles con cierta presencia histórica que podían dar cuenta de la trayectoria bahaí en Andalucía.

Junto a las entrevistas semiestructuradas, la observación ha sido la otra práctica más empleada en el estudio. No nos hemos decantado por un modelo único de observación, esto es, 'directa' o 'participante', sino que la elección de una u otra ha ido basculando en función de las circunstancias y la realidad encontradas. Es decir, desde el principio apostamos por la adaptabilidad de la investigación a la realidad estudiada y por la experimentación en el campo, dejando un amplio margen de actuación a los sujetos de estudio -que no 'objetos'- para que fueran ellos y ellas quienes encaminaran en cierto sentido los primeros resultados de la misma. La participación de los propios bahaíes ha dotado al estudio de una concreción que, de otro modo, no habríamos alcanzado por razones como la comentada falta de bibliografía específica sobre Andalucía.

El resultado ha sido este documento a modo de breve descripción y análisis de la historia, consolidación y presencia de la confesión en Andalucía, construido a partir de las historias personales de algunos y algunas de sus protagonistas, y complementado por la recogida y análisis de datos extraídos del trabajo de campo.

# 3. La fe bahaí en Andalucía

#### 3.1. La fe bahaí

Es una de las religiones globales más recientes. Surgió en Irán a mediados del siglo XIX como consecuencia de la predicación de su fundador, Bahá'u'lláh (1817-1892). Son monoteístas y defienden la existencia de una divinidad trascendente e incognoscible que se manifiesta por medio de profetas entre los que destacan Moisés, Krisna, Buda, Zoroastro, siendo el último Bahá'u'lláh. Afirman no poseer ritos ni sacramentos; la relación entre el *creyente* y la divinidad es directa y el estudio personal de los textos

bahaíes, que son muy numerosos, es fundamental, así como las reuniones de la comunidad para la toma de decisiones colectivas y la resolución de problemas, la ayuda y la acción misionera.

La fe bahaí es universalista, entienden el mundo como una unidad más allá de las fronteras nacionales y no son raras las migraciones de bahaíes entre diversos países para fundar agrupaciones. No hay divisiones doctrinales notables y dependen de la sede central bahaí que está en Haifa (Israel), donde se ubican las instituciones mundiales de gobierno del grupo.

### 3.2. Historia de la fe bahaí en Andalucía

Las primeras noticias conocidas sobre la fe bahaí en España datan de 1874, tal y como narra detalladamente *Brisas en el amanecer* (1), una obra que da cuenta de la implantación histórica de esta confesión en el Estado español hasta 1957. Es alrededor de esta fecha cuando comenzaría la historia de la comunidad bahaí en Andalucía, sobre la cuál no hemos encontrado ninguna publicación específica. Para cumplir nuestros propósitos hemos recogido las historias personales de quienes fueron testigos y partícipes en esos primeros años en los que la religión de Bahá'u'lláh llegaba a tierras andaluzas.

La citada obra recopila entre 1874 y 1946 una sucesión de contactos entre personas españolas que por entonces estaban interesadas en la fe bahaí -n*o creyentes*, o *buscadores*- con *creyentes* bahaíes de diferentes nacionalidades como Estados Unidos o del mismo Irán (2). Estos encuentros posibilitarían la entrada y posterior consolidación de la fe bahaí en España, como es el caso de la presentación de la confesión en 1926 a Alfonso XIII por Martha Root (3). A estos contactos hay que añadir una primera visibilización de alguna literatura acerca de la fe bahaí, como por ejemplo, *Viaje al interior de Persia* (1880) de Adolfo de Rivadeneyra (4), o artículos como "Babismo y behaísmo" de Rafael Urbano en la revista teosófica española *Sophia* (1908) (5).

En 1946, Virginia Orbison, una bibliotecaria de la Paramount que conoció la fe en California, llega a Madrid para intentar dar a conocer e implantar la fe bahaí en España, enviada por Shoghi Effendi (+1957), último descendiente de Bahá'u'lláh. Madrid se convierte así en el primer núcleo bahaí organizado de un país en el que aún no estaba reconocida la libertad religiosa. La primera asamblea local espiritual en España se crea 16 meses después de la llegada de Orbison. Desde aquí, en otras localidades de la geografía española, irán surgiendo otras comunidades, como Barcelona en 1949 o Murcia y Tarrasa en 1954. Hablar de Virginia Orbison no sólo resulta preceptivo para entender la implantación de los bahaíes en España, sino también en Andalucía. Esta *pionera* norteamericana guardó una estrecha relación con la Costa del Sol, en donde residiría durante más de veinte años, falleciendo en 1985 en Benalmádena.

La provincia de Málaga, concretamente la capital y la zona de la Costa del Sol, ha sido una de las principales zonas de asentamiento de la fe bahaí en Andalucía y también área pionera en la expansión de la fe hacia otras ciudades andaluzas. La comunidad bahaí de Málaga es la más antigua de Andalucía; allí se creó su primera asamblea espiritual local a principios de la década de los setenta, seguida de la de Sevilla (6). Sus fundadores fueron los *pioneros* Murchey, un matrimonio bahaí norteamericano que habían contactado con Virginia Orbison.

La provincia sevillana en estos años cuenta con la comunidad asentada en la capital hispalense, que se constituye por vez primera en asamblea espiritual local en 1968. En 1976 la familia Nakhai, bahaí de origen iraní, llegan a Sevilla tras consultar a la Asamblea Nacional en Madrid dónde podían "ser más útiles", como nos cuenta uno de nuestros informantes. En muy poco tiempo el domicilio de los Nakhai se convertirá hasta nuestros días en punto de referencia de la ya existente comunidad bahaí sevillana, haciendo las veces de espacio de reunión y de celebración de la misma.

También encontramos en la Granada de entonces unas primeras referencias sobre la historia de los

bahaíes en Andalucía. En 1961 llegan a la capital granadina procedentes también de Irán los *pioneros* señor y señora Forougui, acompañados de sus hijos pequeños, cuando no había más bahaíes en la ciudad que la señora Anselma, que había aceptado la fe hacía algunos años en Cataluña. Cuatro años más tarde, en 1965, la comunidad alcanza el quórum de nueve miembros para conformar la primera de las asambleas espirituales locales de los bahaíes en Andalucía. La primera sede de los bahaíes de Granada se instauró en el domicilio de los señores Forougui, en la granadina calle Manuel de Falla, a la vez que la confitería que ellos regentaban en la calle Recogidas era un punto de encuentro clave para bahaíes y curiosos, pese a las restricciones de libertad de entonces. El señor Forougui falleció en 1979 y su esposa continuaría unos años más en la ciudad.

En la década de los setenta irán constituyéndose otras asambleas locales, como Córdoba en 1974, donde el flujo de visitas de otros bahaíes de Málaga terminaría por fraguar en la consolidación del grupo. O el caso de Jaén, a principios de los ochenta, cuyo primer bahaí conocido fue Emilio Ávalos Díaz -aún miembro de la comunidad- que aceptó la fe en estos tempranos setenta y fruto de los contactos con otros bahaíes de localidades próximas se crearía la Asamblea Espiritual Local de Jaén.

Desde los ochenta hasta la actualidad han ido apareciendo nuevas comunidades. Unas han terminado constituyéndose en asambleas locales -como el caso de Almería (7) creada el 26 de enero de 1986- y otras no. En otras ocasiones, la figura de la asamblea espiritual local ha desaparecido por no alcanzar el quórum de los nueve miembros requeridos. Así, la capital almeriense vio disuelta su asamblea durante los años 2006-2007 y 2007-2008, reanudando posteriormente su andadura. Este es el caso también de las localidades malagueñas de Benalmádena y Fuengirola. También desaparecieron las asambleas de Huelva y la de La Línea de la Concepción (Cádiz), las cuales actualmente continúan como comunidad. Un caso que podríamos calificar de singular es el de aquéllas que no se han constituido en asamblea aun superando los nueve miembros: es el caso de Loja (Granada), que si bien anteriormente tuvo asamblea, en la actualidad la comunidad ha optado por no constituirse como tal, sin que ello haya menoscabado las relaciones internas.

Además de Huelva, Cádiz es la provincia donde menor número de comunidades y asambleas han surgido en Andalucía y de una forma más tardía durante estos cuarenta años. El Puerto de Santa María se constituye en Asamblea Espiritual Local en el 2004, gracias a la llegada de una familia bahaí procedente del veterano núcleo malagueño que tomaron contacto con *creyentes* y *buscadores* que residían en la localidad gaditana; o La Línea de la Concepción, cuya asamblea se formó a finales de los ochenta. Otros núcleos bahaíes son Los Barrios, Cádiz, Rota y San Fernando; en años más recientes Chiclana, Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera.

# 3.3. Sobre el grado de implantación de la fe bahaí en Andalucía

La fe bahaí en España, y también en Andalucía, no se caracteriza por aglutinar grupos humanos numerosos. Igualmente, tampoco se trata de cifras fijas, sino que el número de miembros de la práctica totalidad de comunidades bahaíes en Andalucía ha estado sujeto a sucesivas fluctuaciones desde sus comienzos en los años 1960. La movilidad laboral o las estancias por estudios de los miembros y el desplazamiento de bahaíes -pioneros- a otra comunidad para reforzarla son las principales razones.

En esta comunidad autónoma no existen grupos compuestos por más de treinta *creyentes*, al contrario de otras localidades del Estado español como Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valencia, Alicante, Cartagena o Tarrasa. Las ciudades andaluzas en las que se erigen asambleas espirituales locales con mayor número de *creyentes* son Marbella, Jaén, Granada, Sevilla y Córdoba, que cuentan entre veinte y treinta miembros. Les siguen las de Puerto de Santa María (Cádiz), Málaga, Alhaurín de la Torre (Málaga) y Almería, con grupos que oscilan entre diez y veinte *creyentes*.

A esto hay que añadir un mayor número de municipios denominados núcleos bahaíes que acogen a

menos de nueve miembros y, por ende, no se constituyen en asambleas locales. Ejemplo de esto es la provincia de Málaga, en la que se detectan *núcleos* en Torremolinos, Rincón de la Victoria, Mijas-Costa, San Pedro, Estepona, Ronda, Guadalmina, Alfayate y Nerja. También la provincia granadina, en la que además de Loja, municipio que aun teniendo más de nueve creyentes no son asamblea, también existen *núcleos* en Baza, Almuñécar, La Zubia, Huétor-Vega y Cúllar Vega. Algunos de estos núcleos lo conforman una sola familia -caso de Alcalá La Real en Jaén o Punta Umbría en Huelva- o grupos reducidos de dos ó tres personas, como en San Fernando (Cádiz) y Cádiz capital.

Con ello, la mayor densidad de comunidades bahaíes se halla en la Costa del Sol malagueña, con una decena de localidades; y la menor en las provincias de Huelva y Córdoba.

Trazar el perfil general de un o una bahaí en Andalucía resulta una tarea complicada si nos atenemos a criterios habituales en las ciencias sociales como la edad o la nacionalidad de procedencia. El importante papel otorgado a la institución familiar en la cosmovisión bahaí trae consigo que en un mismo grupo se den sucesivas generaciones y una equitativa representación de ambos géneros.

Por otro lado, existe un número significativo de *creyentes* de origen iraní, cuna de la fe bahaí y desde los últimos treinta años hostil para quienes la profesan. Esta presencia *persa* -que es el término más veces empleado por los informantes durante las entrevistas- data desde los comienzos de la implantación de la fe en Andalucía, como los *pioneros* Forougui en Granada. El caso más significativo es el de Sevilla, en el que el 60% de los *creyentes* son de origen iraní, o descendientes de éstos. Junto a esta nacionalidad, conviven otras aparte de la española, destacando el caso de Marbella, mescolanza de procedencias de varios continentes. La comunidad gitana está también presente entre los grupos bahaíes: Loja es el caso más significativo, junto a Alcalá la Real. Existen otros *creyentes* de etnia gitana en ciudades como Cádiz o Sevilla.

Por último, sin pretensiones de exhaustividad, se puede hablar de un determinado perfil formativo. Una parte importante de los integrantes ha cursado estudios universitarios y/o desempeña empleos de cierta cualificación: arquitectos, docentes e investigadores universitarios, profesionales de la sanidad, periodistas, fotógrafos, empresarios, etc. son solo algunos ejemplos. No obstante, no se puede afirmar que ello genere algún tipo de diferenciación intracomunitaria, pues en la realidad organizacional bahaí la cualificación profesional y formativa y el nivel adquisitivo no son tenidos en cuenta en la toma de decisiones y el papel otorgado para cada uno y una de las *creyentes*.

## 3.4. Organización y estructura de la fe bahaí en Andalucía

Con la inscripción de la Comunidad Bahaí el 17 de junio de 1968 en el asiento 002-SG de la Sección General del Registro General de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, la fe bahaí obtenía su reconocimiento ante los poderes públicos, junto con el islam y el judaísmo. Con este hecho se legalizaba la estructura de la confesión y salían a la luz pública diversos materiales de divulgación bahaí, junto al Boletín Bahá'í de Información.

"A finales de los 1960 empieza el cambio. A partir del año 65... 68 que empieza... ya hay un cambio, porque se ubica en lo que somos, que somos una religión. No se nos quiere hacer prosperar desde luego, cortapisas hay, pero tampoco persecución" (Granada, 12/06/2008).

La Asamblea Nacional está inscrita como Comunidad Bahá'í de España, con sede en Madrid, remitiéndose un gran número de asambleas locales el mismo número de registro y fecha de inscripción. Una excepción es el caso de la Comunidad Regional Bahá'í de las Islas Canarias que en 1984 se constituyó en Asamblea Regional, inscribiéndose en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia en el asiento 524-SG de la Sección General el 9 de octubre de 2000. De tal modo que a efectos internos en la organización bahaí tiene la misma categoría que todas las demás Asambleas Espirituales

#### Nacionales.

Tarrasa, Alicante, Zaragoza, Valencia, Cartagena, Murcia, Barcelona, Palma de Mallorca y Ceuta son comunidades locales constituidas también como entidad religiosa. Otras, por el contrario, están registradas en sus respectivos ayuntamientos como asociaciones culturales, o como 'asociación ciudadana de carácter religioso', caso de Málaga. Esta estrategia dota de personalidad jurídica a las comunidades ante la administración local y les acredita en la negociación con el ente municipal a la hora, por ejemplo, de solicitar el uso de determinados espacios públicos.

La estructura organizativa nacional bahaí no comprende la figura federativa como tal; no obstante, en la práctica administrativa, la Asamblea Espiritual Nacional de los Bahá'í de España es una entidad religiosa, que aun no constando como federación, funciona como tal en lo concerniente a tareas de coordinación entre las asambleas integrantes permitiéndoles un cierto grado de autonomía a cada una de ellas.

La confesión bahaí estructura su aparato institucional siguiendo un organigrama internacional cuyo centro lo ocupa la Casa Universal de Justicia en Haifa (Israel), junto al Centro Mundial de la Fe. Ocupándonos del ámbito nacional y más especialmente del andaluz para lo relativo a la estructura y las instituciones internacionales nos remitimos al detallado trabajo *La promesa de la paz mundial* (1999) de la Asamblea Espiritual Nacional que explica los orígenes y funciones de cada órgano (8).

En cada nación donde hay comunidades bahaíes con asamblea espiritual local, existe una Asamblea Espiritual Nacional, bajo el amparo y la dirección de la Casa Universal de Justicia. Se trata de un grupo administrativo que consta de nueve miembros del país elegidos en una convención nacional que se reúne anualmente. Entre sus múltiples funciones resaltamos las de estimular, unificar y coordinar las actividades bahaíes individuales y las asambleas espirituales locales que estén bajo su jurisdicción o ayudar a los individuos y a las asambleas espirituales locales (9).

Estas asambleas espirituales locales -presentes en un total de nueve ciudades andaluzas- son la base de todo el planteamiento organizativo de la fe bahaí. En su condición autónoma, sus mecanismos de composición y sus funciones están presentes los preceptos básicos bahaíes. Cada asamblea está compuesta por nueve personas independientemente de lo grande que sea la comunidad, elegidos anualmente entre los miembros mayores de 21 años cada 21 de abril, día en el que Bahá'u'lláh en 1863 reveló su misión. Durante el proceso electoral se preparan las papeletas y se envían a todos los miembros con la convocatoria oficial en la que se da cuenta del lugar de la votación, las pautas del proceso y las listas que son sin candidaturas previas. El voto es secreto.

La asamblea espiritual local tiene también como objetivo el apoyo de los creyentes. El calendario está dividido en 19 meses de 19 días cada uno; el primer día de cada mes se celebra en el seno de la comunidad lo que se llama la *Fiesta de los 19 días*, que es básicamente una reunión de toda la comunidad que consta de tres partes: la administrativa, la devocional y la social-celebrativa. En la administrativa hay un apartado informativo de la Asamblea Espiritual Local, en el que se leen cartas nacionales e internacionales, se dan noticias y se evalúan los planes internacionales y locales; otro consultivo, con sugerencias de los *creyentes* sobre temas varios de interés para la comunidad. Estas intervenciones han de ser aprobadas por mayoría para ser remitida a la asamblea que las estudie y dé una respuesta en la siguiente *Fiesta de los 19 días*. Por ejemplo, un plan de enseñanza, una sugerencia de mejora de las clases infantiles... lo que la comunidad estime.

El quórum de nueve miembros y la duración anual de los cargos dota a este organismo de un carácter particular que afecta a su continuidad a lo largo del tiempo. Las comunidades pequeñas, como las andaluzas, son especialmente sensibles a estas prescripciones. Hechos como la migración laboral o la movilidad estudiantil propician en ocasiones que no se mantengan los mínimos requeridos.

"En La Coruña, por ejemplo, en el año 1976 cuando yo fui, ya había un grupito de bahá'ís que querían formar su asamblea. En teoría les faltaba una persona y yo decidí que yo podía. Tenía mi

trabajo, podía pedir traslado y ya está, no se necesita nada. Tú te ofreces a la Asamblea Nacional y raro tendría que ser el caso para que la asamblea dijera que no, que no te aceptaba. Ahora, no quiere decir que porque yo me traslade de un sitio a otro, soy pionera. (...) Y no tienes ninguna prerrogativa. Si se forma la asamblea, tú eres un miembro más de la asamblea" (Granada, 12/06/2008).

El caso andaluz más reciente es de la comunidad de Almería que, como adelantábamos anteriormente, en los inicios del trabajo de campo a principios de 2007 la Asamblea Local había desaparecido durante las temporadas 2006-2007 y 2007-2008, recomponiéndose en abril del 2008. Como otros ejemplos de asambleas desaparecidas apuntábamos la de La Línea de la Concepción en Cádiz y la de Huelva capital.

Junto a la Asamblea Espiritual Nacional y las locales existe otro instrumento de alcance regional con funciones ejecutivas (no espirituales) y de coordinación. El Consejo Bahá'í del Sur abarca las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura. Es un órgano que sirve de apoyo a la Asamblea Nacional descentralizando tareas de gestión entre las asambleas locales. Se compone de cinco miembros elegidos también por períodos de un año, eligiéndose en el mes de noviembre coincidiendo con uno de los días sagrados. Sus representantes tienen entre otras funciones visitar las comunidades, recoger sus necesidades, compartir con las asambleas locales las instrucciones a nivel mundial, etc.

El sistema de financiación de la comunidad bahaí en Andalucía va parejo a los principios espirituales de la confesión, como el de la neutralidad. Del mismo modo que no pueden hacer propaganda política de ningún tipo en aras de mantener su independencia tampoco pueden aceptar donaciones de instituciones ajenas a la comunidad. Únicamente se subvenciona a través de los propios bahaíes. Los *fondos bahaíes* se constituyen por las donaciones y aportaciones secretas inyectadas tanto desde el ámbito local como desde el nacional e internacional. Además de los *fondos bahaíes*, en Andalucía, tampoco descartan colaboraciones y ayudas puntuales de otro tipo, como, por ejemplo, cesiones de uso de espacios públicos para fines sociales, préstamo de material audiovisual o colaboraciones en materia de difusión.

Con respecto a los recursos de la fe bahaí en Andalucía destaca en primer lugar que es la confesión que menos propiedades tiene. Así en Andalucía no hay inmuebles abiertos al público que los represente como tal, salvo el caso de la Oficina de Información Bahá'í de Marbella, inaugurada en marzo del 2008. El caso de Sevilla presenta la particularidad de tener un Centro bahaí que, aun siendo propiedad particular de uno de los creyentes, está cedido únicamente para fines comunitarios. La práctica de reunirse en domicilios particulares ha sido habitual desde los comienzos de la implantación de la fe bahaí no sólo en Andalucía sino también en España. Las viviendas particulares de *pioneros* muy conocidos como Virginia Orbison (Madrid y la Costa del Sol), Juanita Ortuño (Barcelona y Murcia) o los señores Forougui (Granada) se convirtieron en lugares donde se daban cita *creyentes* y *buscadores* además de servir como local social para la comunidad. La pastelería en la granadina calle Recogidas de los señores Forougui nos cuentan como fue un improvisado lugar de reunión para bahaíes y curiosos que se sentaban con el señor Forougui alrededor de una mesa camilla charlando sobre temas variados.

# 3.5. Actividad religiosa y social

Los días de reunión en la fe bahaí vienen determinados por la denominada *Fiesta de los 19 días*, donde se combinan lo espiritual con lo relativo a la gestión interna.

Además se celebran *reuniones devocionales*, o de oración, bien por iniciativa individual o bien de la propia Asamblea. En ambas se leen textos sagrados, bahaíes y de otras confesiones. Estas reuniones no tienen una periodicidad fija sino que dependen de los intereses y necesidades de los integrantes. En las primeras quien convoca se reúne con sus personas allegadas, pudiendo participar también aquellas que no sean *creyentes*; este fue el caso de un miembro del equipo investigador que en una sesión de trabajo de campo leyó un fragmento de las "Palabras ocultas" de Bahá'u'lláh en una reunión con una decena de

personas. Cuando son a iniciativa de la Asamblea es porque se estima que las circunstancias así lo requieren, como por ejemplo, una catástrofe natural, el fallecimiento de un miembro o la celebración de días internacionales como el de la paz o los derechos humanos.

Es relevante la celebración de las reuniones previas al 21 de abril, actuación importante en la que la comunidad prepara la elección anual de los futuros nueve componentes de la Asamblea.

El calendario de la fe bahaí está dividido en 19 meses de 19 días cada uno. El primer día de cada mes se celebra la citada *Fiesta de los 19 días*. Consta de tres partes: la devocional, la administrativa - ya comentada anteriormente- y la social. En esta parte se leen pasajes de libros sagrados, es decir, lo que llaman "palabra revelada", sean textos bahaíes o no. La tercera parte, la social, está destinada a conocerse, charlar y ofrecer algo para compartir, como té y dulces, ya que tienen prescrito el consumo de alcohol y otras drogas. Estas fiestas se desarrollan entre la puesta de sol del día antes y la del siguiente. En resumen, en la *Fiesta de los 19 días*, de periodicidad mensual, se tratan las inquietudes, sugerencias y problemas de la comunidad.

Las otras dos festividades bahaíes son: el *Ayyam-i-ha* o *Días intercalares* (26 de febrero al 2 de marzo), o *Días de Ha*, dedicados a la preparación espiritual para el ayuno, e incluyen celebraciones, hospitalidad, caridad y presentación de regalos. Se celebran los cuatro días (cinco en años bisiestos) antes del último mes del año bahaí. Y el *mes bahaí del ayuno*, que se corresponde con el último mes del calendario bahaí, del 2 al 20 de marzo. Durante este período de 19 días los bahaíes de entre quince y setenta años ni comen ni beben desde la salida hasta la puesta del sol, reservando tiempo para la oración y la meditación. Hay exenciones del ayuno en los casos de enfermedades, embarazos, madres que amamantan, viajes extendidos y arduo trabajo físico.

Los bahaíes diferencian estas festividades de lo que denominan como *nueve días sagrados*, la mayoría de los cuales tienen lugar en primavera y para todos ellos se celebran reuniones especiales. En cada una de las nueve fechas los adultos no trabajan y los niños y niñas no asisten al colegio:

"Siempre previo permiso, que es obligatorio pedirlo y si no lo dan, pues hay que ir a trabajar. No es fácil en el trabajo, como mucho consigues que lo acepten como vacaciones. En los colegios no suelen tener problemas, si no va el niño un día no pasa nada" (Sevilla, 27/04/2008).

Los denominados 'nueve días sagrados' son:

- *Naw-Rúz* (21 de marzo), o Día del Año Nuevo bahaí, que se fija astronómicamente para comenzar el año en el equinoccio de primavera.
- Ridvan (del 21 de abril al 2 de mayo). Esta festividad anual bahaí recibe el nombre del jardín ("paraíso") donde Bahá'u'lláh declaró ser la manifestación de Dios para esta época, cuando se dirigía a su exilio en Estambul desde Bagdad. Se conmemoran los doce días que Bahá'u'lláh pasó en este jardín. Durante esos días él proclamó su misión de ser el mensajero de Dios para esta edad. En esta festividad de doce días existen tres días sagrados: el primero (21 de abril), el noveno (29 de abril) y el duodécimo (2 de mayo).
- Declaración del Báb (23 de mayo). Los bahaíes conmemoran en esta fecha el aniversario del día de 1844 en el que el Báb, profeta-heraldo de la fe bahaí, anunció en Shiraz (Persia) que él era el heraldo de un nuevo mensajero de Dios.
- *Ascensión de Bahá'u'lláh* (29 de mayo). Los bahaíes recuerdan en esta fecha el fallecimiento en 1892 de Bahá'u'lláh, durante su exilio.
- *Martirio del Báb* (9 de julio). Conmemoración del aniversario de la ejecución del Báb en 1850 en Tabriz (Persia) por un pelotón de fusilamiento.

- *Nacimiento del Báb* (20 de octubre). Nace en Shiraz (Persia), en 1819, Siyyid 'Ali-Muhammad, quien después tomó el título de "el Báb" ("la puerta").
- *Nacimiento de Bahá'u'lláh* (12 de noviembre). Nace en Nur (Persia), en 1817, Mirza Husayn-Alí, quien después se llamaría Bahá'u'lláh ("gloria de Dios").
- *Día de la Alianza* (26 de noviembre). Los bahaíes evocan el nombramiento por Bahá'u'lláh de su hijo mayor, 'Abdu'l-Bahá, como el "Centro de Su Alianza".
- Ascensión de Abdu'l-Bahá (noviembre 28). Fallece en Haifa en 1921 Abdu'l-Bahá, hijo de Bahá'u'lláh y su sucesor nombrado (10).

Al hilo de lo expuesto, nuestros informantes reiteradamente se han definido como una confesión sin rituales. Lejos de valorar la precisión terminológica de esta afirmación, dedicaremos otra pequeña mirada a las bodas y enterramientos bahaíes. En general, las ceremonias bahaíes pueden calificarse como simples. No existen sacramentos, ni ministros religiosos de ningún tipo, ni ritos de iniciación a la fe bahaí.

"No necesariamente porque nazcas en una familia bahaí tienes que ser bahaí, no tienen bautismo. Claro que como es lógico si tú tienes una ideología se la intentas inculcar a tus hijos, porque crees que para ellos es lo mejor. (...) Es a partir de los 15 años cuando formalmente entras a formar parte de la fe, cuando firmas una tarjeta declarando tu fe en Bahá'u'lláh, en todas las instituciones y todo eso. Digamos el acto oficial, cuando asumes una serie de obligaciones y derechos. Ya cuando cumples 21 años puedes empezar a votar o a ser votado, a ser formalmente parte de la asamblea. Hay mucha gente que le gusta o que hace las oraciones pero partes que no quieran ejercer por la razón que sea" (Sevilla, 27/04/2008).

La celebración del matrimonio es sencilla; los contrayentes dan lectura, una vez cada uno, ante dos miembros de la asamblea local del siguiente versículo: "En verdad todos acatamos la voluntad de Dios" (11) y, generalmente, se realizan algunas oraciones. Si bien la figura del divorcio se contempla, se deberá intentar la reconciliación pasado un año (12).

El enterramiento bahaí reúne algunas peculiaridades que pueden resumirse como sigue. No está permitida la incineración, el difunto debe ser enterrado en tierra "para que se cumpla el ciclo vital". El cuerpo del difunto irá envuelto en un sudario de tejido natural y se dispondrá orientado a Haifa, hacia el Este. Si no fuera posible en tierra, se haría en un nicho, pero nunca incinerado. Durante el enterramiento se reza una oración especial de Bahá'u'lláh. No puede transcurrir más de una hora durante el traslado desde el sitio donde ha fallecido hasta donde será enterrado. El Ayuntamiento de Córdoba cedió a la comunidad bahaí de esta ciudad hace ya más de veinte años un espacio en el cementerio municipal donde pudieran desarrollar los enterramientos de acuerdo a sus pautas religiosas; esto se hizo tras haber realizado la misma concesión a la comunidad musulmana.

Detenerse en la labor social de la fe bahaí requiere hablar del diálogo interreligioso y ecuménico. Entre los principios básicos bahaíes están la unicidad de Dios y de la religión y el hecho de que la palabra de Dios ha sido revelada a través de una serie de profetas. Bahá'u'lláh es el último de estos mensajeros, la manifestación de Dios más contemporánea, pero le preceden otros como Abraham, Moisés, Buda, Zoroastro, Jesús o Mahoma. Si bien es cierto que en Andalucía no se desarrollan programas ni encuentros ecuménicos con la misma asiduidad que en otras comunidades autónomas, la disponibilidad de los bahaíes andaluces en este sentido es total, como nos han explicado en las diferentes entrevistas. En Málaga la comunidad bahaí está representada en la Plataforma de Diálogo Interreligioso, reconocida por la Unesco y conformada por 24 entidades. Otra experiencia similar es la participación en la Mesa Interreligiosa de Sevilla desde hace más de 20 años. Con carácter eventual, representantes de diferentes comunidades bahaíes andaluzas -Alhaurín de la Torre, Granada, Jaén- son invitados a mesas redondas y otros actos sobre ecumenismo, iniciativas generalmente de otras entidades como la Iglesia católica.

Entre las actividades que las comunidades bahaíes de Andalucía desarrollan dentro del ámbito educativo, se pueden distinguir aquellas que estrictamente tienen un carácter asistencial/integrador y/o educativo, y las que son más propias del ámbito de la formación y difusión religiosas.

Las primeras son bastante diversas. Las de orientación divulgativa tratan temáticas como las mujeres, la paz, los prejuicios o el racismo. Suelen adoptar un formato de conferencias o mesas redondas y se llevan a cabo en ocasiones con otras asociaciones e instituciones implicadas, como los casos de Sevilla y Alhaurín de la Torre. Los bahaíes de Sevilla ofrecieron el pasado año un total de diecisiete charlas en colegios de la zona sobre los prejuicios raciales. La comunidad de Alhaurín en el día internacional de los derechos del niño (25 de noviembre) organizó un programa de actividades relacionadas en algunos colegios e institutos del municipio. No obstante, actuaciones de esta índole han dejado de llevarse a cabo en otras ciudades como Málaga, donde -según nos cuentan- los centros están cada vez menos receptivos a prestarse a este tipo de iniciativas. Junto a éstas existen otras que acentúan más su carácter integrador/educativo, como las clases de inglés para niños y niñas gitanas, en coordinación con un grupo católico de Marbella.

El otro bloque de actividades son las que podríamos aglutinar en el ámbito de la formación y difusión religiosas, unas veces destinadas al ámbito interno de los *creyentes*, y otras al público en general. Por "formación al público" comprendemos también la difusión y puesta en conocimiento de prácticas y valores religiosos, o de temáticas vinculadas a éstos.

Las actividades de formación religiosa interna serían aquellas que promueve el Instituto Ruhí o de Capacitación de la Comunidad Bahá'í (13). Estas actuaciones formativas son las citadas reuniones devocionales, o períodos devocionales. También la denominada educación moral para niños y niñas hasta doce años, de la que se encargan los coordinadores en Andalucía del instituto. Y, por último, las clases para prejuveniles (entre doce y quince años), que tienen como objetivo la educación en valores y el desarrollo personal de la juventud; el programa consta de dos áreas: la educación moral desde la óptica de las creencias bahaíes y como nos dicen "sin caer en el adoctrinamiento religioso", y la historia de las "religiones del libro" junto a la de la fe bahaí. Destaca la memorización de textos sagrados como una de las técnicas empleadas.

Fuera del ámbito de actuación del Instituto Ruhí, se orientan también a la formación religiosa las reuniones hogareñas y los círculos de estudio. Estos círculos son de carácter semanal y los conforman grupos pequeños de personas, creyentes o no, que se reúnen para estudiar algún tema que estimen de interés, como, por ejemplo, la oración, la vida después de la muerte, el servicio a la sociedad, la educación de los hijos, etc. Y, poniendo el acento en la difusión de los valores espirituales de los bahaíes, están las visitas a los centros educativos con el Libro de las virtudes (14), en localidades como Jaén o Granada, en donde nos cuentan que "hace ya tiempo que no se comparte" con ningún centro educativo.

El mismo cometido de dar a conocer la fe bahaí, a la vez que se da cuenta de su actualidad nacional e internacional, lo cumplen los medios de comunicación y difusión propios de los bahaíes. A nivel nacional existe el *Boletín Bahá'í de Información*, medio oficial de comunicación, que se distribuye por vía postal y/o digital a todos los *creyentes* registrados en la Asamblea Espiritual Nacional (15). Junto a esta publicación, se distribuyen cartas de esta institución central, de la Casa Universal de Justicia, información sobre escuelas y talleres, etc. Paralelamente, la Editorial Bahá'ís de España se encarga de la publicación y distribución de libros confesionales y otros de temáticas vinculadas. En ocasiones, en algunas localidades andaluzas, como en el resto de España, se han aprovechado eventos como ferias del libro para colocar un stand con material bibliográfico bahaí. Junto a éstas, también han existido experiencias locales de difusión, como la emisión de un programa de radio en las ondas de Radio Pinomar de Alhaurín de la Torre.

Durante la realización del trabajo hemos tenido acceso a las diferentes campañas públicas que vienen realizándose también en Andalucía en los últimos años, que siguen las directrices del Centro Mundial de

la Fe (16) y la Casa Universal de Justicia. A las autoridades religiosas del mundo (2002) es un alegato por el entendimiento mutuo entre las religiones y el ecumenismo y por el fin de los fanatismos religiosos, dirigidos a todas "las autoridades religiosas del mundo". Actualmente sigue vigente en diferentes ámbitos la campaña de denuncia contra la persecución de *creyentes* bahaíes en Irán. A nivel nacional se han mantenido conversaciones con los principales grupos parlamentarios para condenar formalmente la actitud del gobierno iraní. Tras ello, se intentó elevar la misma propuesta ante el Parlamento de Andalucía, entrevistándose con la entonces presidenta sin éxito alguno. Algunos ayuntamientos también se han posicionado, como es el caso del cabildo de Benalmádena (Málaga). Las universidades andaluzas son ahora el gran reto: obtener su denuncia formal de la situación que viven los universitarios y universitarias bahaíes en Irán (17).

Un último bloque de actividades son aquellas que versan sobre algunas de las temáticas de interés general para la comunidad bahaí que hemos ido mencionando: exposiciones de pintura, creación de murales, conciertos y otras, como las actuaciones del grupo Pangea, que promueve los principios bahaíes mediante el teatro, la danza y la expresión corporal. Este grupo lo componen casi todos los jóvenes de la comunidad bahaí de Jaén, pero responde a una iniciativa de la comunidad bahaí internacional, pudiéndose encontrar grupos similares en otras comunidades autónomas y también en otros Estados.

# 4. A modo de reflexión sobre el estudio de contextos de pluralismo religioso: el caso bahaí

Una de las ideas a partir de la cual ha arrancado este texto es la concepción del pluralismo religioso emergente en España como un fenómeno vinculado exclusivamente a la inmigración, concretamente a la intensificación de los flujos migratorios en Andalucía a partir de la década de los años 1990. Si bien nos adherimos cómodamente a esta afirmación, entendemos que el fenómeno migratorio no es el único elemento que determina la realidad de la diversidad religiosa en nuestras sociedades. La crítica a la que consideramos una explicación monocausal básicamente descansa sobre dos argumentos.

Uno, de carácter histórico, que da cuenta de cómo el pluralismo religioso no es un fenómeno social 'nuevo', contemporáneo, en Andalucía, sino que ha sido escenario de episodios citados como la Reforma protestante de la 'Biblia del Oso' a finales del siglo XVI, en el monasterio de San Isidoro en Santiponce (Sevilla); de la segunda Reforma (1869) en varias ciudades andaluzas como Granada; de las primeras obras misionales no católicas a principios del siglo XX, en zonas como las minas de Huelva; de la construcción de los primeros lugares de culto y enterramiento islámicos durante la Guerra Civil; o de la aparición de las primeras organizaciones musulmanas a mediados de los sesenta y principios de los setenta, sin agotar otros datos en esta línea.

Otro, de carácter estructural, referente a la sinergia de una serie de transformaciones políticas, económicas, ideológicas y culturales que desde los últimos treinta años han venido renovando en mayor o menor medida las estructuras que afectan a diferentes campos de la vida social y que convergen en la implantación de la libertad religiosa. La protección legal de este derecho fundamental (artículo 16 de la Constitución, entre otros) abriría las puertas para la aparición, normalización e institucionalización progresiva de algunas confesiones no católicas, que no tardaron en inscribirse como 'entidad religiosa' en el Registro de Entidades Religiosas, como la Comunidad Bahá'í en 1968. El resultado ha sido un aparente proceso de secularización traducido en un declinar y retroceso del catolicismo más institucional y la intensificación de religiosidades de muy distinta índole, una pluralidad de sacralidades. Las transformaciones en el campo religioso han incidido sobre los aspectos institucionales de la religión, en tanto que las diferentes entidades religiosas han tenido que adaptar sus estrategias al nuevo 'mercado religioso'.

El caso de la fe bahaí en Andalucía responde a este proceso de emergencia e institucionalización de confesiones religiosas, sin que el aporte de nuevos fieles procedentes de los flujos migratorios haya sido un factor determinante para ello. Por el contrario, fueron los propios creyentes bahaíes españoles,

apoyados por algunos correligionarios iraníes (persas) y estadounidenses fundamentalmente, quienes comenzaron a tejer a principios de los años sesenta las primeras redes bahaíes en Andalucía. La primera ley de libertad religiosa de 1967 marcó un cambio decisivo para los bahaíes de España y también de Andalucía, donde empezaron a gestarse las primeras asambleas locales. Años más tarde, la llegada de la etapa democrática permitió la consolidación institucional de la estructura organizativa estatal de la fe bahaí en España, creando una coyuntura adecuada para el desarrollo de esta confesión. Los flujos migratorios de los noventa hasta la actualidad no puede decirse que hayan incidido notablemente en la composición de las comunidades bahaíes en Andalucía. La membresía de nacionalidad española sigue siendo la mayoritaria. Si bien es cierto que algunas asambleas locales cuentan con miembros de procedencias muy diversas, muchos de ellos residen en el territorio andaluz desde antes de los años sesenta (*pioneros* enviados para difundir la fe; o refugiados iraníes) y otros tantos no responden al perfil general del actual migrante por motivos económicos; más bien se trata, entre otros, de rentistas de avanzada edad o de estudiantes universitarios.

La exposición que se ha presentado es de carácter descriptivo pero, a partir de la misma, se podrían plantear cuestiones significativas de tipo analítico-interpretativo cuyo eje temático sería la actualidad de la oferta bahaíes en el mercado de los bienes simbólicos de las sociedades postindustriales, globalizadas y secularizadas. Para finalizar tan sólo vamos a indicar algunas de esas cuestiones a modo de hipótesis, dejando el camino abierto para posteriores trabajos. ¿Ofrece la fe bahaí respuestas, como institución de bienes simbólicos, a demandas actuales en la línea de la espiritualidad, de la sociabilidad, del éxito profesional y de la disciplina y ascética vital, del respeto hacia los nuevos valores extendidos por la modernidad globalizada?

Se han descrito dentro de estas asociaciones religiosas algunos indicadores que pueden explicar el éxito actual de filosofías, espiritualidades o religiones, entre las que se encontraría la fe bahaí. Nos referimos concretamente a los datos ofrecidos acerca del tipo de perfil predominante de las personas que forman los grupos -clases medias, jóvenes, gente asentada en la estructura social o como podría decirse en un lenguaje coloquial, "gente de éxito"-; su forma de estructurarse y de funcionar en células pequeñas - que favorecen la integración en nuestras sociedades llamadas de la soledad y la desestructuración. Son grupos que funcionan sin grandes instituciones pero donde su espiritualidad de sabor oriental y las relaciones humanas juegan un papel esencial, quizás buscadas por personas como alternativa al consumo materialista al hedonismo y a la ausencia de valores. Asimismo, el deseo del grupo de aparecer como una religión de la modernidad y, como tal, no tener exigencias extravagantes a nivel de vestimenta, por ejemplo, o la dedicación a temas muy de actualidad, como la lucha por la paz o el diálogo interreligioso, apuntan de la misma forma a esta hipótesis acerca de las demandas y ofertas en el actual mercado religioso y de bienes simbólicos.

#### **Notas**

Este artículo es uno de los frutos del trabajo realizado en los últimos cinco años en el marco de sucesivas investigaciones que comienzan con *Pluralismo religioso en contextos de inmigración*, auspiciada por los programas de la Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología (Plan Nacional I+D+I); así como *Las religiones de los inmigrantes en Andalucía* por la Dirección General de Políticas Migratorias, Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía. Estas investigaciones iniciales tienen su continuación en *Censo y análisis de la presencia y actividades de grupos religiosos no católicos en la Comunidad Autónoma Andaluza* (2007-2009) y *GESDIVERE: Gestión de la diversidad religiosa en España* (2009 - 2010), financiadas por la Fundación Pluralismo y Convivencia. Dirigidas todas por el Rafael Briones, profesor titular del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Granada. Fue presentado un resumen del mismo en la *30th International ISSR-Conference*, en

Santiago de Compostela el 31 de julio de 2009.

- 1. Navid Mohabbat, 1997, *Brisa en el amanecer. Orígenes (1874-1957). La fe Bahá'í en España.* Barceloba, Ed. Bahá'í en España.
- 2. Años más tarde, el número de hombres y mujeres iraníes llegados a España y a otros estados occidentales aumentaría. Así describe la comunidad internacional bahaí el período comprendido entre 1978 y 1998: "Más de 200 bahá'ís fueron ejecutados por el gobierno iraní. Cientos de bahá'ís fueron encarcelados, torturados, y decenas de miles se vieron privados de sus puestos de trabajo, pensiones, negocios y oportunidades educativas" (Comunidad Internacional Bahá'í, 2005, *La cuestión bahá'í. Limpieza cultural en Irán.* Tarrasa, Arca Editorial, S.L. y Editorial Bahá'í: 8).
- 3. Martha Louise Root (19/08/1872 28/09/1939) fue una figura importante de la fe Bahá'í entre finales del siglo XIX y principios del XX. Shoghi Effendi la consideraba como una de las embajadoras más representativas de la fe "en el primer siglo bahaí ". Conocida por sus numerosas visitas a jefes de Estado y otras personalidades públicas. Sobre esta creyente, destaca la obra: M. R. Garis, 1983, *Martha Root: Lioness at the Threshold*. Wilmette, Illinois, Bahá'í Publishing Trust.
- 4. Adolfo Rivadeneyra, diplomático en Beirut -donde aprendió árabe-, Jerusalén, Colombo y Damasco. Fue un gran conocedor europeo del Oriente Próximo en el siglo XIX, siendo uno de los principales introductores en España del orientalismo. En este contexto, *Viaje al interior de Persia* (1880) está considerado como uno de los estudios europeos más completos escritos sobre el Irán decimonónico. Fernando Escribano Martín (ed.), 2008, *Adolfo de Rivadeneyra. Viaje al interior de Persia* (1880). Madrid, Miraguano Ediciones.
- 5. Este número de la revista puede descargarse en formato digital en la Biblioteca Upasika, en Internet:

http://www.upasika.com/docs/hemeroteca/sophia/1908/Sophia%20Enero%201908.pdf

- 6. Si bien es cierto que Granada, sin ser la comunidad más antigua, sí fue la primera asamblea espiritual local que se constituye. Parece una contradicción con lo que dice el texto: "La comunidad bahaí de Málaga es la más antigua de Andalucía -que formaría su primera asamblea espiritual local a finales de los sesenta, seguida de la de Sevilla".
- 7. Otras localidades almerienses donde existe presencia bahaí son: Aguadulce en Roquetas de Mar, Cuevas de Almanzora, Darrical, Garrucha, La Mojonera, Las Norias, Oria, El Parador y Tabernas.
- 8. Asamblea Espiritual Nacional de los Bahá'ís en España, 1999, *La promesa de la paz mundial*. Barcelona, Editorial Bahá'í de España.
- 9. Para una información más detallada al respecto ver Alfonso M. García Hernández, 2008, "Perspectivas metodológicas para el estudio de la fe bahá'í en Canarias", en Francisco Diez de Velasco y José Alberto Galván Tudela (eds.), *Religiones minoritarias en Canarias Perspectivas metodológicas*. Madrid, Fundación Pluralismo y Convivencia e Icaria: 328-329.
- 10. Sus restos descansan en la falda del Monte Carmelo, en el santuario del Báb. En su testamento, cita a su nieto Shoghi Effendi Rabbani como el próximo guardián mundial de la fe bahaí.
- 11. Los versículos empleados en la celebración del matrimonio están publicados en el libro más sagrado, el "Kitáb-i-Aqdas", que es el libro de leyes bahaíes, pero también los podemos encontrar en otros libros de oraciones o textos sagrados. Sobre este libro destaca la tesis doctoral presentada en 2003 por el profesor de la Universidad de Almería, Nabil Perdú, en la que el contenido y la traducción al español son el tema central de esta investigación que estudia y analiza las peculiaridades y dificultades que ofrece la traducción de un texto tan trascendental revelado originalmente en árabe por Bahá'u'lláh.

12. Con respecto al divorcio bahaí el espacio web oficial dice así: "Si el matrimonio bahá'í fracasa, queda la posibilidad de divorciarse, si bien es desaconsejado con severidad. Cuando los bahá'ís deciden divorciarse, deben vivir separados durante un año e intentar la reconciliación". En Internet:

http://www.bahai.com/losbahais/pag30.htm

- 13. Institución de carácter internacional con sede física en Colombia. Tiene su origen en el diseño de un sistema de estudio realizado por los bahaíes de Colombia que se ha ido perfeccionando desde la década de los setenta, el método Ruhí, en el que se profundiza en una serie de escritos bahaíes. El método es de carácter concéntrico, donde la palabra de Bahá'u'lláh ocupa el centro y a su alrededor se encuentran los participantes en el círculo que experimentan de forma creativa y deductiva, junto a su tutor o tutora, cuya labor consiste en coordinar el estudio. Este modelo ha sido exportado al resto de países en los que existen comunidades bahaíes visibilizadas, como España.
- 14. Linda Kavelin Popov, Dan Popov y John Kavelin Popov, 2002, *Guía de virtudes para la familia.* Libro para la educación en virtudes en familia. Montevideo, Arca Editorial. Manual basado en el proyecto virtudes, galardonado por el secretariado de Naciones Unidas como un modelo global para las familias. Diseñado para orientar a los padres en la transmisión a sus hijos de valores y virtudes que los bahaíes consideran básicas. Sus autores, psicólogos y especialistas en desarrollo comunitario, proponen un método para enseñar a los niños 52 virtudes, una para cada semana del año, integrándolas en la vida cotidiana familiar.
- 15. En la sede de Madrid se ubica también la oficina de información, nexo entre la comunidad bahaí y actores sociales (medios de comunicación, ONG, plataformas de diálogo interreligioso, etc.).
- 16. Principal centro internacional administrativo bahaí, con sede en el Monte Carmelo (Haifa, Israel).
- 17. Para conocer con más detalle esta campaña internacional de la Bahá'í International Community (2005) sobre la situación discriminatoria de los estudiantes bahaíes en las universidades iraníes, consultar el dossier: *Cerrando el paso*, 2008, Editorial Bahá'í de España.

# **Bibliografía**

Asamblea Espiritual Nacional de los Bahá'ís en España 1999 *La promesa de la paz mundial*. Barcelona, Editorial Bahá'í de España.

Bastian, J. P. (F. Champion y K. Rousseler) 2001 *La globalisation du religieux*. París, L'Harmattan.

Berger, Peter

2005 "Pluralismo global y religión", *Estudios Públicos*, nº 98: 5-18.

Briones, Rafael

2002 "Significado y funciones de las religiones en el tercer milenio", en Manuel Luna (ed.), *La ciudad en el tercer milenio*. Murcia, UCAM.

Diez de Velasco, Francisco (ed.)

2008 Religiones entre continentes: Minorías religiosas en Canarias. Madrid, Fundación Pluralismo y Convivencia e Icaria.

Escribano Martín, Fernando (ed.)

2008 Adolfo de Rivadeneyra. Viaje al interior de Persia (1880). Madrid, Miraguano Ediciones.

García Hernández, Alfonso M.

2008 "Perspectivas metodológicas para el estudio de la fe bahá'í en Canarias", en Francisco Diez de Velasco y José Alberto Galván Tudela (eds.), *Religiones minoritarias en Canarias. Perspectivas metodológicas*. Santa Cruz de Tenerife, Escuadra y Compás.

Kavelin Popov, Linda (Dan Popov y John Kavelin Popov)

2002 Guía de virtudes para la familia. Libro para la educación en virtudes en familia. Montevideo, Arca Editorial.

Mohabbat, Navid

1997 Brisa en el amanecer. Orígenes (1874-1957). La fe bahá'í en España. Barcelona, Editorial Bahá'í en España.

Moreno, Isidoro

1998 "¿Proceso de secularización o pluralidad de sacralidades en el mundo contemporáneo?", en Arnaldo Nesti (coord.), *Potenza e impotenza della memoria. Scritti in onore de Vittorio Dini.* Roma, Tibergraph Editrici: 170-184.

Urbano, Rafael

1908 "Babismo y behaísmo", Sophia. Revista Teosófica, nº 492, enero 1908: 3-13.

#### Sitios en Internet relacionados

Directorio internacional de recursos bahaíes:

http://www.bahaindex.com

Una introducción sobre la vida de Bahá'u'lláh:

http://www.bahaullah.com

Espacio web internacional de la fe bahaí:

http://www.bahai.com

Espacio web oficial de la comunidad bahaí en España:

http://www.bahai.es

Espacio web destinado a la difusión de las creencias y valores bahaíes:

http://www.planetbahai.org

Recibido: 30 enero 2010 | Aceptado: 5 mayo 2010 | Publicado: 2010-05